

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUO INERTE PARA SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDI KO ZERBITZUAK, S.A.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente licitación, lo constituye la prestación del servicio de Transporte de residuo inerte de Servicios de Txingudi- Txingudiko Zerbitzuak, S.A. (en lo sucesivo, STTZ), de conformidad con el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los residuos inertes serán transportados desde el Garbigune de Irun principalmente, aunque en algunas ocasiones el punto de origen puede ser el Garbigune de Hondarribia u otra ubicación siempre dentro del ámbito de actuación de STTZ (Irun y Hondarribia).

Actualmente, el destino del residuo inerte es el vertedero de residuos no peligrosos de Mutiloa, aunque en el futuro no se descarta disponer de otro destino (Vertedero de Verter recycling 2002 en Zaldibar). En caso de que durante la vigencia del contrato, prórroga incluida, los residuos finalmente tengan que llevarse a Zaldibar, el adjudicatario vendrá obligado a realizar el servicio incrementando en un 25% el precio unitario pactado de conformidad a lo dispuesto en la cláusula 23ª del pliego de cláusulas económico-administrativas.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Cada servicio consiste en realizar el transporte de 2 cajas hasta el vertedero de destino y consta de las siguientes operaciones:

- ✓ Cargar las cajas en el vehículo (tren de carretera compuesto por vehículo de gancho y remolqu) propuesto por los licitadores.
- ✓ Transporte hasta el destino asignado por STTZ (vertedero de Mutiloa principalmente).
- ✓ Descarga de los residuos transportados en la zona y en la forma indicados por el gestor del vertedero correspondiente.
- ✓ Devolución de las cajas, en el menor tiempo posible al punto de origen.

Las cajas contendrán indistintamente escombros o residuos inertes procedentes tanto de la recogida que realiza STTZ en polígonos industriales como de los dos Garbigunes de Irun y Hondarribia.

El residuo inerte procedente de la recogida en polígonos industriales estará compactado en cajas cerradas de 27 m³ con un peso medio de 5.881 Kg por caja.

El escombros procedente de los Garbigunes estará en cajas abiertas de 12 m³, y el peso medio es de 8.450 Kg.

El residuo inerte procedente de los Garbigunes estará en caja abierta de 20 m³, y el peso medio es de 4.762 Kg.

Se estiman necesarios un total de 36 viajes mensuales, de lunes a viernes, y siempre teniendo en cuenta los horarios del vertedero de destino y de los Garbigunes de Irun y Hondarribia.

Para aquellos viajes definidos por STTZ con frecuencia fija, el horario de inicio de los trabajos de montaje del tren de carretera vendrá definido por STTZ. En el resto de casos, viajes sin frecuencia fija, el tiempo de respuesta máximo será de 24 horas.

Los licitadores presentarán una memoria técnica en la que se incluya información sobre:

- ✓ **Vehículos y remolques**, aportados por el licitador, incluyendo las unidades de reserva con el objetivo de garantizar el servicio diario.
- ✓ Plan de mantenimiento de los vehículos.

Se estimará en la oferta el tiempo necesario para realizar cada viaje, así como el tiempo máximo para devolver las cajas al punto de origen una vez vaciadas.

El licitador deberá acreditar que dispone de las tarjetas de transporte necesarias.

El licitador dispondrá en todo momento del personal necesario para prestar el servicio, de acuerdo con las directrices y especificaciones descritas en los Pliegos.

3. SISTEMAS DE CONTROL

STTZ ejercerá funciones de inspección y control del servicio, y se podrán realizar las revisiones oportunas en cualquier momento y lugar. STTZ podrá dictar, en función de las inspecciones realizadas, las ordenes concretas que serán de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario.

El adjudicatario enviará diariamente un informe con los viajes realizados, en el que se incluirá la siguiente información:

- ✓ Fecha.
- ✓ Nº de viajes realizados, incluyendo la matrícula del vehículo.
- ✓ Hora de salida del Garbigune.
- ✓ Hora de llegada y salida del vertedero.
- ✓ El peso por cada una de las cajas, incluyendo el tipo de residuo.
- ✓ Incidencias, observaciones o cualquier otro dato que se considere de interés.

En todos los pesajes se realizará siempre un doble pesaje, antes y después de la descarga.

Mensualmente se enviarán los comprobantes de pesaje de todas las descargas realizadas. Será requisito imprescindible para la aprobación de la factura correspondiente.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA A APORTAR

Nivel sonoro.

Se adjuntará la documentación técnica de los vehículos propuestos en la que se justifique el cumplimiento de la normativa referente a emisión de ruidos según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales vigente.

Características técnicas de los vehículos

Se adjuntará toda la documentación justificativa de las características técnicas de los vehículos a utilizar en el servicio: motor, dimensiones, tracción, sistema de frenado, emisiones, etc, que en todo momento deberán respetar escrupulosamente la normativa vigente en materia de tráfico y transporte por carretera.